

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas. En el extranjero, un semestre. 12'00. Número suelto, 10 céntimos. Número atrasado, 15. Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINION

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 12 de Junio de 1909.

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

Puntos de suscripción

En la Administración de este Diario y en la de San Francisco, Dirjase toda la correspondencia literaria al Director a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

LECCIÓN DE PATRIOTISMO

UN HOMENAJE

Confundido entre la multitud, asíti al que todo un pueblo—esta vez no es metafórica la frase—tributó el 23 de Mayo al hijo ilustre de Santa Cruz. Vi cientos y cientos de estandartes y banderas desplegadas al viento, presencié el desfile de más de cien mil admiradores y ensalzadores de Angel Guimerá... ¿Cómo no acordarme de Tenerife, donde se meció la cuna de nuestro excelso dramaturgo? ¿Cómo no acordarme de Canarias? Acordéme, y sentí que no me fuera posible, por un prodigio de la voluntad, hacer visible en Santa Cruz, La Laguna, la Palma, Hierro, Gomera, y en todo el archipiélago la gloriosa, conmovedora apoteosis. Hubiera querido que ni un canario dejase de presentarse al hermoso espectáculo y sacar de él las enseñanzas que saboreaba mi mente y recogía en lo más hondo mi conciencia.

Comprendíase, y aún más que comprenderlo, se sentía que palpaba en aquel mar viviente algo inmortal, algo que persiste a través de las generaciones, por encima y a despecho de los tiempos y de las voluntades humanas desconocidas. No hubo aquel día un solo ser dotado de reflexión que no apreciara el valor transcendental del acto que se estaba celebrando. No era solamente el justo tributo al genio, al cantor de sentimientos y pasiones que, por ser humanos, no son exclusivos de ningún pueblo ni de raza alguna. No era solamente la recompensa por espontáneo impulso otorgado a una vida de artista sin par. Era la aparición sublime de toda una raza y de todo un pueblo, evocados por el vate que, en sus mágicas creaciones supo ofrecer a los ojos del mundo esculpida, monumentalizada, la sangre y la existencia misma de los hombres que hablaban su lengua y compartieron su ideal supremo, y por cuya redención social y política fué escritor, fué publicista, fué... POETA.

El ideal supremo.

Si, lo repito: hubiera querido, a cualquier precio, sin excusar sacrificios, que Tenerife en masa sintiera los latidos de aquellos corazones y leyese el pensamiento único que embargaba aquellos cerebros. Claro y distinto en la inmensa mayoría, palpaba y estaba escrito el sentimiento—idea que aparecía en algunos vago y semiborrroso: CATALUÑA. Este era el lazo, no para todos los curiosos visible, de unión y concordancia. Aun aquellos que de buena fe ven en la obra de Guimerá, obra de catalanización en el más alto sentido, sombras tenebrosas, motivos de recelos y temores; aun esos, arrastrados por el torrente, envueltos en la oleada, allí llevaron sus rojas banderas y sus damas rojas. Así yo, que considero inconvenientes los homenajes «en vida», llegué en aquel instante a transigir; porque me pareció, y me parece todavía, que si aquel desbordamiento de entusiasmo enaltecía a un hombre, nunca bastante enaltecido, elevaba cien codos por encima de su colosal figura, más alto, mucho más alto que aquellos cien mil ó doscientos mil—no importa el número—hijos de la tierra catalana, la incondicional y suprema adoración de esta tierra cuyo aroma respira toda, toda la producción del vate celebrado.

Allí, en aquella plaza tan anchurosa, hubieran podido apreciar los tinerfeños la verdad de que nada solidariza tanto a los hombres como un Ideal grande, muy grande, mas de contados dogmas, mejor cuantos menos sean. Porque allí, en aquella Plaza y en aquél que será histórico momento, hubieran podido adivinar también que aquellas acordes voluntades, donde no aparecía la discrepancia más mínima, hubiesen instantáneamente roto el acuerdo y dado innumerables estridentes notas si, fuera del amplio concepto CATALUÑA, por debajo de este concepto, alguien hubiera osado hablar de escuelas, o de partidos, ó de ciencias. Guimerá se ha mantenido a toda hora por encima de lo que no sea PATRIA, y, con clara videncia del lugar y el tiempo, lo propio hicieron, honrando al Poeta, los que a sí mismos y a su pueblo honraban.

Civismo.

Otro aspecto, interesante asimismo, hubieran notado sin duda en el Homenaje mis hermanos de Tenerife. Congregados hallábanse, como decíamos, en el solemne acto, ciudadanos de las más encontradas y opuestas procedencias políticas y religiosas, hombres cuyos artículos de fe en las varias especulaciones de la inteligencia llevaban un día y otro a discutir sus ideas en la prensa, en el mítin y en todas partes, en forma no siempre circunscrita en límites de corrección y templanza. Pues bien: miles de testigos acreditan que, al ponerse en contacto para festejos a una gloria, que todos reputaban propia, olvidaron en absoluto que eran ayer, y volverían a ser al día siguiente, rudos, irreductibles adversarios. No se oyó un grito, no hubo una protesta. Nadie se acordó allí de ser republicano ó monárquico, carlista ó librepensador, catalanista ó lerrouxista.

Aún cuando ninguna civilización exista en Europa ni América, por elevada que fuera la cultura de sus hijos, exenta en absoluto de *incivismo*, es condición de las razas preeminentes, la de atemperarse por regla general a los dictados cívicos. Y pueblos como los españoles—donde por desgracia aún se da el caso de que parezca que sean los gobiernos los únicos dispensadores de la «gracia cívica»—están muy necesitados de educarse en esta saludable escuela de la mutua tolerancia y el respeto mutuo. Es entre nosotros muy conveniente dar y aprender este ejemplo en las reuniones numerosas del Foro, en los comicios y en las grandes Asambleas. Si no lo recomendaran otras cosas, ésta sola haría impercedero el recuerdo del Homenaje.

Santa Cruz verá, según toda apariencia, grandes aglomeraciones de masas en repetidas ocasiones, y en seguridad habrá de ser provechoso a sus nobles hijos tener en cuenta esta enseñanza, que de modo singular se aviene a su carácter.

La Unión patriótica.

Y aún más enseñanzas, por así decirlo más concretas y desde luego utilizables, despréndense de la conmovedora Fiesta que comentamos. Con una de ellas, la más importante a mi ver, terminaré el artículo que empieza a ser largo.

En Santa Cruz toma hace tiempo activa parte en la vida pública la Unión patriótica, institución que los hechos demuestran ser digna de su nombre. Todos los adheridos a la Unión, y los no adheridos que con ella simpatizan, han de leer con agrado lo que hemos dicho; pero no basta su aprobación mental. Los directores del plausible movimiento que dió vida a aquella sociedad patriótica saben muy bien, por experiencia, que no es difícil hacerse entender del pueblo cuando se hacen vibrar las fibras de su corazón. Y el corazón de sus convecinos y conciudadanos, nadie mejor que ellos tienen motivo de conocerlo. Prueba ha dado de ser así con la designación de candidatos para el Municipio de Santa Cruz y otras localidades, y no ofrece duda que han entrado, y de lleno se hallan, en el buen camino. Los amantes de su país verán con entusiasmo, y aplaudirán y sancionarán con sus setos y sus votos, que la Unión patriótica persevera sin tregua ni descanso en su labor redentora de Canarias. Con ahinco, obrando siempre con sinceridad, puede anticiparse que su obra trascenderá a Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura.

¿Hace falta que lo demostremos? Creo que no: si lo hiciera ahí están las últimas Regatas y el Concurso Agrícola que inician esta demostración. Ya el nombre de la joven sociedad que tan lisonjeros triunfos ha alcanzado, fué un acierto; porque dentro de este nombre pueden caber en sazón oportuna todos los canarios de todas las Islas. Por desdicha, hablar hoy de «Solidaridad canaria» es prematuro, y, por otra parte, fundar una «Solidaridad Tinerfeña», así, con esta denominación, hubiera sido una ligereza y un error, una verdadera y grave dificultad, hoy por hoy, para llegar más adelante, a lo que se llegará indudablemente con la orientación adoptada, a lo que nosotros deseamos, a la totalidad de una inteligencia, para todos decorosa y digna, la única propia entre hermanos, la que ya al presente resplandece en ciertos casos.

Y para lograr esta victoria, la más grande, la definitiva para todo hijo de Canarias, el propio Guimerá nos da la pauta en el discurso que la emoción le impidió leer ante los poetas jóvenes admiradores suyos. «Si—dijo—estoy en posesión de una alma joven todavía y nunca desengañada de Cataluña, sino dispuesta siempre a dejarse engañar cien veces por ella.»

Esperemos que así lo hagan los beneméritos patriotas de la Unión y no desconfiemos del resultado decisivo. ¡Salva será Canarias!

B. SANTOS Y VALL.

DE INSTRUCCION PÚBLICA

Por este Junta provincial del Ramo se ha publicado un Edicto, cuyas disposiciones determinan:

1.º Que los ayuntamientos procedan a consignar en los presupuestos municipales para el próximo año las cantidades necesarias para el pago de las retribuciones escolares a los Maestros y Maestras de las escuelas públicas, sin exceptuar a las de los barrios y en partes proporcionales, procurando que dichas retribuciones asciendan, por lo menos, a la tercera parte del haber personal del maestro.

2.º Que para llevar a efecto el acuerdo anterior, procedan los Alcaldes a celebrar convenios con los Maestros para concertar el importe de las expresadas retribuciones escolares. De estos convenios se dará cuenta a esta Junta Provincial a la mayor brevedad posible.

3.º Que los Ayuntamientos que tengan consignadas en sus presupuestos las retribuciones y las satisfagan del recargo del 16 p. g., no pueden exigir las de los padres de los niños pupilos.

4.º Que solamente podrán exigir este abono en el caso de que así lo determine el convenio y no se abonen con cargo a dicho 16 por 100, en el de no constar el contrato y reclamar el maestro la intervención del municipio.

5.º Que los Ayuntamientos que dejaren de consignar en el presupuesto de 1910 cantidad para el pago de las retribuciones, se den por apercibidos y amonestados, incurriendo desde luego en la penalidad que marca la vigente ley municipal.

6.º Que el Jefe de la Sección de cuentas será responsable, en primer término de la falta en el cumplimiento de la citada Real orden de 30 de Mayo de 1901 y de la de 24 de Marzo último; y

7.º Que los Alcaldes, en el improrrogable plazo de quince días a contar de la inserción de este edicto en el Boletín oficial, se servirán acusar recibo de este referida Circular.

Santa Cruz de Tenerife, 31 de Mayo de 1909.—El Gobernador-Presidente, J. Santos y Ecay.—El Secretario, Arturo P. Zamora y Mandillo.

EL PUERTO DE LA PALMA

Copiamos de nuestro estimado colega *Germinal*, de Santa Cruz de la Palma:

«El Sr. D. Carlos La-Roche, ha telegrafiado hoy a nuestro apreciable correligionario Don Alonso Pérez Díez y a nuestro estimado amigo particular D. Juan Lozano y Lozano, participándoles que ya tiene firmadas las escrituras de cesión de las obras de este puerto, proponiéndose darle a las mismas grande impulso desde que obtenga la orden de la Jefatura ordenando los trabajos.»

Esta noticia, que aquí era esperada con impaciencia, ha sido recibida con verdadera satisfacción, esbrígándose la confianza de que haya terminado la etapa de las intermitencias y paralizaciones en los trabajos del puerto.

Y en verdad que ya es tiempo que así suceda.»

Sellos de caucho se hacen en la imprenta de este periódico.

PROCESO EMOCIONANTE

LA MUERTE DEL "GUAIREÑO"

SEXTA SESIÓN

Comienza a las diez de la mañana de ayer.

El público, a esta hora, es poco numeroso.

Concedida la palabra al Sr. Foronda, continúa éste su acusación en tonos mesurados y razonables.

En el relato de los hechos anteriores al en que fué muerto Antonio Medina Marichal, el letrado acusador, ordenadamente, sigue el curso de aquel sangriento suceso y pone especial cuidado en probar con que serenidad y con que cálculo se dirigió Efigenia Barbazano a la ferretería de D. Enrique Pérez, situada en la calle de Alfonso XIII, atravesando tranquilamente los barrios de Los Llanos y del Cabo y gran parte del Centro de esta capital, compró un revólver sistema Smith y, en vez de adquirir también la carga completa de esta arma, lo hizo de 25 proyectiles.

Entre 9 y 10 de la noche del mismo día, Efigenia Barbazano, retadamente, se sienta a la puerta de la ciudadela en una de cuyas habitaciones vivía Antonio Medina Marichal, y que, descubierta por una vecina, dió pruebas de contrariedad y hasta casi de incomodidad.

En este punto, el letrado acusador, con verdadero empeño demostrativo, hace una descripción de la forma en que están situadas la puerta de la ciudadela y la de la venta de Efigenia y de su casa habitación.

El día 25 de Octubre, el día trágico y sangriento, a las 8 de la mañana, regresó del muelle Antonio Medina Marichal, encontrando en la plaza de Añeza a su hermano Ramón, con quien conversó breves momentos.

En estos instantes, Efigenia Barbazano salió de la venta llevando un cesto y entró en su cuarto habitación. Y allí silenciosamente, aguardó el paso de Antonio Medina y cuando éste se encaminaba a la ciudadela, pasando precisamente por frente a la puerta de la habitación en que se encontraba Efigenia Barbazano, con la cabeza inclinada y mordiendo una castaña, sale la procesada de su escondite, y al estar muy cerca de Antonio Medina, arroja el cesto al suelo, empuña el revólver y, cobardemente, en forma alevosa, dispara sobre Antonio Medina, quien, por un impulso natural, vuelve la cara para ver quien lo hiera y en ese momento, Efigenia Barbazano, sin compasión alguna, sin sentimiento alguno de nobleza, dispara por segunda vez, cuando la víctima, sin fuerzas, muerto ya, se desplomaba.

Dice el letrado acusador que más que en ninguno otro sentimiento, como en el del honor, el agente que lo defiende aún ejercitando medios extremos, se impone la nobleza. Y Efigenia Barbazano, no solamente agredió ignominiosamente a Antonio Medina, privándole de una vida tan necesaria y querida para su esposa é hijos, desdichadas criaturas, sino que profana aquellos restos aún calientes, aquellos restos tan dignos de respetos, y, con entereza impropia de una mujer que comete un tan horrendo crimen, dice, al hacer el segundo disparo: «he muerto a un pilla y a un ladrón; al más valiente de los Llanos». Y al decirle una mujer: «Efigenia, te compadeczo a tí y a él», contesta: «compadecelo a él, a mí no». Y no solamente Efigenia Barbazano hace estas manifestaciones sino que, en varias ocasiones, con una serenidad inconcebible, sino que tiene la idea, que hace pública, de salir libre con la declaración que prestara.

El señor Foronda, entra en el

examen de la confesión de la procesada y en el de las declaraciones de los testigos, intentando probar que todas ellas son de tremenda gravedad y responsabilidad para la procesada Efigenia Barbazano.

A las 11 y media, a petición del Sr. Foronda, se suspendió el acto por diez minutos. Reanudado por el señor Presidente, lo suspendió para reanudarlo a las dos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las dos y veinticinco minutos.

El público es numeroso. También asisten muchas señoras y señoritas.

Continúa en el uso de la palabra el acusador particular.

Cuando me encargué—dice—de la defensa de Antonio Medina y, por consiguiente, de la de su desgraciada esposa é hijos, compulsé todos los datos y antecedentes que se me suministraron para desempeñar mi cometido y de ellos claramente deduje la razón y la justicia que a mis defendidos asiste y la bondad de esa misma defensa.

Analizando todavía el valor de la prueba testifical aducida por la defensa de Efigenia, combato la conducta observada por D. Ricardo Suárez en las manifestaciones que hiciera ante el Tribunal; y de ese examen de la prueba arranca la conclusión terminante de que Antonio Medina Marichal iba a vivir con su esposa porque ya se habla con ella reconciliado, y que de este proyecto partió el hecho realizado por Efigenia Barbazano.

Examinando la prueba pericial, que estuvo a cargo de los facultativos Sres. Hernández, Pisaca, Naveiras y Zamora, dice que la herida de la espalda le fué causada al Antonio con un disparo hecho a dos ó tres metros, y la de la frente a más corta distancia.

Basado en los dictámenes que dieron los Sres. Hernández y Zamora, dice que el miedo se manifestó por caracteres fisiológicos y psicológicos, para concluir afirmando que Efigenia, teniendo en cuenta la circunstancia, muy apreciable, de la sangre fría y la plena conciencia con que obró, no pudo en manera alguna haber sentido el miedo *insuperable*.

Volviendo al resultado de la prueba afirma que Antonio Medina Marichal, la víspera de la fiesta de Candelaria, 14 de Agosto, en ausencia del marido de Efigenia, estuvo en la venta de ésta hasta las diez ó las once de la noche; y aludiendo a la importancia que entraña la carta que de Antonio, dirigida a la procesada, se halla unida a las diligencias sumariales, dice que la letra de esa carta fué reconocida por aquella. Y vuelve a relatar, con detalles, la forma cautelosa, cobard, con que Efigenia dió muerte al *Guaireño*.

Pasa a la apreciación legal del hecho realizado por Efigenia Barbazano, y hace presente que el asesinato es el delito más grave que registra el Código, a excepción del parricidio.

Combatiendo la forma alevosa con que fué muerto Medina Marichal, dice que cuando se vengan ofensas de honor, éste no permite las emboscadas, sino las acometidas a cara descubierta, frente a frente.

Se ha pretendido—dice—parangonear con el asesinato cometido por Efigenia, el caso de la *Francesita*, ocurrido en Madrid; y entre este hecho y aquel no existen puntos de contacto. La *Francesita* mató a su amante porque la abandonó yéndose a vivir con otra mujer, y mató noblemente, sin emboscadas,



BOLETIN DE LA REDACCION

sin las cautelas con que lo hizo Efigenia. La traición es infame; es la negación absoluta de todo sentimiento, de la dignidad del sentimiento humano.

Explicando la alevosía, dijo que la misma consiste precisamente en el sigilo y en el cuidado con que mató Efigenia.

El Sr. Foronda en este punto empezó a leer algunas sentencias del Supremo Tribunal de Justicia, calificando la alevosía.

(El Sr. Díaz del Villar llama la atención al Letrado de que no puede sentar jurisprudencia, y le suplica no continúe la lectura. El señor Foronda, accede y cierra los libros.)

Sigue apoyando las circunstancias agravantes que aprecia han concurrido en el hecho y refuta las eximentes que propone la defensa.

Rebatido de la fuerza irresistible, el Presidente le llamó la atención respecto á que ya lo había hecho en la primera parte de su discurso que pronunció por la mañana.

Demostro que tampoco se le puede apreciar á Efigenia la del miedo insuperable porque tuvo valor, serenidad y obró con capacidad, sin alteraciones, como lo demostró ella.

También dijo que el arrebató y la obsecación tampoco existe, y citó, apoyando su argumento, el caso reciente, ocurrido en Buenavista en que una mujer mató en defensa de su honor, pero que antes había acudido á las autoridades á noticiar las persecuciones de que era objeto por parte de aquel hombre.

Concluyó el Sr. Foronda exhortando al Jurado para que, reivindicando la ofensa que á la sociedad ha hecho Efigenia Barbuzano, dicte para la misma un veredicto de culpabilidad.

La defensa de Efigenia

A las 4 y 10 minutos, empezó á hablar el Letrado defensor de Efigenia Barbuzano.

La expectación que se notaba en el público, de antemano, por escuchar la defensa de Efigenia, se tradujo en forma elocuente en el profundo silencio, como la de fieles en el templo, que se produjo apenas el Sr. Sayer tuvo concedida la palabra.

Todas las miradas dirigíanse ansiosas al Sr. Sayer, y en aquel ambiente augusto del silencio, sólo se escuchaba, débil, la respiración de los cientos de personas que había congregadas en el amplio salón.

Fué un momento de expectación grande cuando el Sr. Sayer, pronunció la frase: Sres. del Jurado.

«Mi estado de ánimo, señores—empezó diciendo—por la grave responsabilidad que sobre mí pesa en estos momentos, no sé si me permitirá llevar á vuestra conciencia el juicio sereno de este proceso y los martirios que en ese banquillo ha sufrido mi defendida Efigenia Barbuzano, que al cometer el hecho porque ha venido á ocuparlo, obró ofuscada, fuera de sí, por los poderosos estímulos que la impulsaron, ciega, arrebatada, á dignificar su honra.»

«Antonio Medina Marichal sentía verdadera monomanía por la persecución de las mujeres, y mi defendida fué su víctima.»

«Yo, en estos días, he recogido las palpitaciones de la opinión pública, que son su sincero y fiel sentir; y de ellas sale triunfante la irresponsabilidad de Efigenia. Por eso, tengo la ineludible obligación de presentar, frente á las suscripciones que sobre su cabeza pesan, la legalidad de su defensa.»

«Yo no tengo temores, ni vacilaciones ante esa defensa; y no lo tengo porque poseo la verdad, que hará resplandecer, como la luz meridiana, la virtud de mi defendida; esa virtud de mártir con que defendió su honra y la de su esposo.»

«La viuda de Antonio Medina no fué desgraciada cuando su marido perdió la vida. Lo fué desde el instante mismo en que á él se unió.»

«Como yo entiendo que los abogados no somos responsables de las falsedades que cometen los testigos, mis censuras serán sólo para esos que faltaron á la verdad.»

Aludiendo luego á los ataques que el Sr. Foronda dirigió á los periódicos El Progreso y el Noticiero Canario, hizo grandes elogios de la misión de la prensa y en particular de esos diarios que en esta ocasión—dijo—se han hecho doblemente acreedores al aplauso porque han luchado valientemente por el triunfo de la razón y de la justicia; y añadió que esa campaña emprendida á favor de Efigenia no puede decirse que fuera por sus personales prestigios porque, á más de ser insignificante su personalidad, él aún no era abogado de Efigenia cuando ese estado de opinión se inició.

Esa campaña—expresó—fué hecha bebiendo en buena fuente el

que la hizo,—poseyendo la verdad de lo ocurrido; la misma que resplandecerá ante vosotros, señores del Jurado.

«Esa campaña, señores, no ha sido, como pretende el acusador, un narcótico para la opinión pública, porque es néctar de vida lo que diariamente se beba en la prensa, ni fué cediendo, como quiere suponerse para empequeñecerla, á los impulsos de la pasión. No, señores, fue cediendo puramente al estado de opinión favorable que desde un principio formóse en favor de Efigenia Barbuzano Díaz.»

«¿Qué hariais vosotros, señores del Jurado, si os presentaren á vuestra consideración, sin antecedentes, sin pruebas, un hecho como éste?»

«¡Ah! entonces recurriríais á la prensa para juzgar, porque ella pone jalones y dá antecedentes de juicio. Por eso, la campaña aquí iniciada, que tuvo móviles dignos, repercutió en la Laguna y tuvo acogida en el periódico el Noticiero Canario.»

«Por qué, entonces, no se rebatió esa campaña? Porque nadie se atrevió á levantar el dedo contra Efigenia, por que nadie la pudo decir: «tu obraste á impulso de los celos ilegítimos.»

«Narraré los hechos en la forma que entiendo resultan de las pruebas practicadas.»

«A los pocos momentos del suceso ocurrido en la Plaza de Añeza, cuando aún Efigenia estaba detenida gubernativamente, mencionó á un redactor de El Progreso, que se presentó á ella, porqué y como realizó el hecho; y aquellas manifestaciones importantes, relato de un corazón afligido, fueron el reflejo de la verdad. Pues fijos bien, señores, que aquella declaración fué la misma substancialmente que dió al Juzgado, y la misma que dió aquí.»

Luego, el Sr. Sayer, elogió cumplidamente á las gentes que integran el barrio de los Llanos, las cuales, dice, son modelo de trabajadores laboriosos. También hace el elogio de Efigenia y de su esposo que, por la educación de ambos y por gozar un relativo bienestar, sobresaltan entre sus convecinos. Y entonces, dice:

«Esos testigos que han venido aquí á ofender á Efigenia, han venido estimulados por la envidia, que es un vicio sin deleite. La envidia engendra la calumnia.»

Entrando en otro orden de consideraciones, dice que Efigenia casó con Gordillo en el año 1903, y que antes no había tenido otro novio, no porque lo diga él sino porque lo sabido Santa Cruz. Que cuando Gordillo estaba embarcado, cumpliendo su servicio en la Armada, la madre de él era quien entregaba las cartas á Efigenia y ella sabía que no tenía otro novio, porque de haberlo tenido, Antonio lo sabría por su propia madre, porque nadie hay que vele tanto por el honor de los hijos como las madres.»

«Además—exclama—yo no puedo creer que una mujer que tenga cuatro ó cinco novios, tenga cuatro ó cinco amantes. Creer lo contrario es tener una premisa falsa de conclusión fatal.»

Sigue diciendo que el año 1906 vino de América Efigenia y se fué á vivir á la Plaza de Añeza, donde adquirió la venta que poseía.

Y entonces, señores, se presenta al feliz matrimonio la desgracia en forma de hombre, y este hombre era Antonio Medina, que empezó á concurrir á la venta á comprar tabaco. Pero que Antonio fuera á la venta, no es fatal para Efigenia. ¿Adónde van los enamorados, sino allí donde pueden ver á la mujer que ansían?»

«Antonio, desde entonces, concibe la idea de amarla, no espiritualmente, sino sintiendo el deseo.»

«Yo no me opongo á que Efigenia recibiera á Medina con complacencia como han dicho esos testigos. ¿Cómo recibe el que posee un almacén á sus parroquianos? Con agrado, porque en él entra, si queréis, el egoísmo de la ganancia. ¡Desgraciado de aquel que tiene un comercio y recibe con desagrado á sus clientes. Es comercio muerto. De suerte que esa es la complacencia con que Efigenia recibía á Antonio.»

«El momento fatal para Efigenia empezó cuando Antonio, arteramente, aprovechándose de la circunstancia de que aquella daba un retrato á su hermano Indalecio, se apoderó de uno que, por otro hecho en Méjico, había obtenido el fotógrafo Sr. Martí.»

«Con aquella presa, seguro del botín que ansiaba, quiso hacerla caer del pedestal de su honra sino accedía á sus apetitos.»

Esta es la primera parte del notabilísimo y concienzudo informe que pronunciara el Letrado D. José Hernández Sayer, defendiendo á Efigenia Barbuzano.

La segunda parte, por el número

de cuartillas que llevamos escritas, y por el natural cansancio que ya sentimos en esta pesada labor que nos hemos impuesto en obsequio de nuestros abonados, la dejamos para el lunes en que quizás demos fin á esta información.

Antes de cerrar ayer el acto, el Sr. Díaz del Villar felicitó á las damas que han asistido á las sesiones.

También felicitó al Ayuntamiento por poseer un edificio tan magnífico como el que ha puesto á su disposición y que eleva los prestigios de la justicia en actos tan solemnes como el que se viene celebrando.

Una rectificación

La hacemos en el sentido de que, el documento que de Venezuela leyó en su informe el Sr. Foronda, acredita que D. P. H. Pérez no ha sido comisario del Peñón, en la Guayra.

Nosotros, por error de oído, dijimos que se trataba de D. V. H. Pérez.

Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal)

Vapor encallado

Madrid 12—17'40. Despachos de New York dan la noticia de que, á sesenta millas de dicho puerto encalló el vapor correo español Antonio López, de la Compañía Transatlántica.

Esos mismos despachos añaden que no hay que lamentar desgracia personal alguna.

El salvamento del pasaje y tripulación hizoce con el mayor éxito.

Hasta la fecha ignoranse las causas de este accidente.

Visita al Ministro de Fomento

Madrid 12—18'15. Todos los diputados á Cortes por esa provincia, presentes, llevando la representación los senadores, visitaron hoy al ministro de Fomento con objeto de interesarle la mayor actividad en la resolución de los asuntos de obras públicas.

En dicha entrevista hablóse también del ingeniero jefe del ramo en Canarias, don Juan José Fernández Arroyo. Guárdase absoluta reserva respecto á lo hablado sobre dicho funcionario.

El ministro prometió atender la petición en lo referente á despacharse con actividad las obras pendientes de ejecución.

Los carlistas.—La escuadra

Madrid 12—19'30. En el Congreso se reunió hoy la minoría carlista. —Mañana quedará firmada la escritura de adjudicación de la escuadra á la casa inglesa Wickers.

Aumento de guarniciones

Madrid 12—20'50. El Consejo de Estado ha dictaminado favorablemente la concesión de un crédito extraordinario, con cargo al presupuesto de Guerra, de 3.200.000 pesetas, para el aumento de las guarniciones de Africa, que serán reforzadas inmediatamente.

Lo que dice Moret

Madrid 12—21. El señor Moret califica de desatentada la actitud que ha adoptado el Gobierno respecto á los asuntos de Marruecos; añadiendo que el partido liberal, de que es jefe, pedirá estrecha responsabilidad al señor Maura, que cada día se halla más inseguro en el poder.

NOTAS MUNICIPALES

En la sesión última, dióse lectura á un oficio del concejal Comisario del Cementerio, don José Siliuto, participando que es tal el amontonamiento de cadáveres que están enterrados en el expresado Cementerio que, según manifiesta el Celador encargado, dentro de veinte días, próximamente, no podrán ser inhumados más cadáveres. La Corporación, por unanimidad, acordó que, con toda urgencia, se anuncie un Concurso por el término de quince días hábiles, á fin de que los propietarios en la Costa Sur de esta Ciudad presenten proposiciones de terrenos para construir un nuevo Cementerio; debiendo el señor Arquitecto municipal señalar la extensión aproximada que habrá de tener la nueva Necrópolis y condiciones que habrán de reunir los solares para la misma con vista de las disposiciones de la Instrucción general de Sanidad, las de la Real orden de 16 de Julio de 1888 y demás vigentes en la materia.

A virtud de proposición verbal del señor Dugour, se acordó que el Arquitecto municipal estudie y presente un proyecto y presupuesto para construir una fuente pública moderna que surta de agua á los vecinos de los barrios llamados «Nuevo» y de los «Hoteles», de esta Ciudad.

Se leyó un informe del oficial de la Secretaría, encargado de la venta y re-

parto del agua del abasto público, proponiendo que, por existir, realmente, escasez de ella, se les sirva en el presente mes á los accionistas de las sociedades «Pozos Artesianos» y «La Esperanza», la mitad, aproximadamente del agua que les corresponde, pagándoles con el mismo líquido la cantidad que deje de dárseles, cuando esté más abundante, por haber sido la forma preferida por los referidos accionistas en análogas circunstancias.

De acuerdo con el señor Comandante de Marina, en breve se procederá á la limpieza de la playa de Baños, del puerto de esta capital según nos ha manifestado el Concejal señor Acuña.

Del Gobierno civil

Para el día 18, el señor Gobernador Civil ha convocado á la Diputación provincial de Canarias; y para el caso de que no se reúna, la convocatoria se ha ampliado hasta el día 19.

El Delegado del Gobierno en Las Palmas, telegrafía lo siguiente:

«Alcalde de Tejada en oficio que acabo de recibir participa que día seis, sitio barranco de los Ríos, de aquel término se ahogó en un charco joven de 16 años Juan Jorge Trujillo, estando bañándose solo.»

Este telegrama ha sido comunicado en el parte diario, al Excmo. Señor Ministro de la Gobernación.

LOS QUE VIAJAN

De su reciente viaje á la Península ha regresado nuestro apreciable amigo personal don José Espejo, Director de esta Sociedad eléctrica.

—También ha regresado el joven estudiante don Carmelo Casabuena. Les saludamos.

Para la Península se han embarcado el juez de Granadilla, Sr. Vara; el funcionario de Hacienda, D. Manuel Martín y D. Francisco Bernadas, que va á contratar los toros para las anunciadas corridas de los 25 de Julio y 1.º de Agosto. Lleven un feliz viaje.

POR TELEGRAFO

Cotizaciones de Bolsa (De nuestro redactor-corresponsal) Madrid 11—13'15

BOLSA Deuda perpetua 4 p 8 interior á 87'95. Acciones Banco de España, á 463'00. Amortizable 5 p 8, á 101'60.

CAMBIOS Londres, vista, á 27'70 por £. París, vista, á 9'95 p 8 P.

Bolsa de París Exterior Español, á 98'75. Acciones de ferrocarriles Norte España, á 350'00. Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante, (Alicantes) francos, 422'00.

El castillo de San Cristobal

En la Alcaldía de esta Capital se ha recibido el siguiente oficio del Excmo. Sr. Gobernador Militar de esta Plaza, que dice así:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra, en 24 de Mayo último, me comunica la R. O. siguiente:

Excmo. Sr.—Vista la instancia promovida por el Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife, referente á la cesión por Guerra del castillo de San Cristóbal á cambio del edificio «Hotel Batemberg» y á la que se refiere el escrito de V. E. de 24 de Enero último, el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer se tome en consideración lo que se propone, pero que antes de celebrar el contrato si á ello ha lugar, según propuesta que el ramo de Guerra ha de elevar al Consejo de Ministros, procede que el Ayuntamiento obtenga del Gobierno la autorización que previene la regla tercera del artículo 85 de la vigente Ley Municipal, según lo preceptúan las reglas tercera y séptima de la R. O. de 19 de Junio de 1901; y teniendo además en cuenta que el Ayuntamiento deberá hacer previamente en el «Hotel Batemberg» las obras de reforma, que importan 15.458 pesetas, y que son necesarias para el fin á que se le ha destinado; justipreciados después los dos inmuebles y según es de equidad el referido Ayuntamiento habrá de abonar el exceso del valor que tenga la propiedad del Castillo sobre el Hotel después de efectuada la referida.—De R. O. lo digo á V. E. para su conocimiento y demás efectos.—Lo que tengo el honor de trasladar á V. S. para su conocimiento y demás efectos.—Dios guarde á V. S. muchos años. Santa Cruz de Tenerife 9 Junio 1909.—El General encargado del despacho, Diego Figueroa.»

Y esto es todo. Pero creemos que debe insistirse y hacer comprender que en tales condiciones la cesión es inadmisibles por lo gravosa é ilógica.

NUESTRA CRUZ ROJA

EN FUERTEVENTURA

Como ampliación al sueldo que ayer publicamos referente á la labor realizada por nuestra sección de damas que inspiradas en los sentimientos de caridad cosmopolita, supieron auxiliar á las víctimas de Italia y á nuestra hermana Isla, copiamos hoy á continuación el acta de distribución de los auxilios y un escrito de agradecimiento que en el momento del embarque entregó á la Presidencia de la sección, Sra. de Mauriz, el Sr. D. Juan Manrique de Lara en nombre de los pobres del pueblo de la Oliva.

Las señoras nos ruegan hagamos público su agradecimiento á las autoridades todas de Puerto de Cabras, Junta de caballeros y Sras. de la Cruz Roja, pueblo en general, así como á la Compañía de vapores interinsulares, que gratuitamente condujo la expedición por iniciativa del Sr. Gobernador Civil; al capitán del vapor León y Castillo por sus atenciones, y por último, á las personalidades de Las Palmas que con faustosa galantería obsequiaron á la repetida Comisión una vez cumplida su caritativa misión en Puerto de Cabras.

Los socorros en metálico en esta población fueron distribuidos personalmente por su Junta de la Cruz Roja de damas en unión de las de nuestra Provincial.

En Puerto de Cabras, capital de la Isla de Fuerteventura á 7 de Junio de 1909, reunidos en el salón de sesiones del Ayuntamiento, la Sra. D.ª Julia Verdugo de Mauriz y Sras. Sofia Poggi y Carmen Guigou en representación de la Asociación de Damas de la Cruz Roja de Santa Cruz de Tenerife; el señor Comandante de Artillería, D. Rosendo Mauriz, Presidente interino de la Cruz Roja de dicha Capital; las Sras. D.ª Asunción Fierro de Manrique de Lara, D.ª Jesús Medina de Pérez, D.ª Agustina Alonso Vda. de Martín, Sra. Dolores Pérez Medina, Sras. D.ª Ramón F. Castañeyra, D.ª Juan Manrique de Lara, D.ª Secundino Alonso y Alonso y D.ª Juan Castro González, en representación de ambas Secciones de la Cruz Roja de este Puerto; don Teófilo Martínez de Escobar, Cura Ecológico, D. Carlos Peñuelas Calvo, Comité militar de la Isla, don José Castañeyra Carballo, Alcalde y D. Juan Domínguez Peña, Juez municipal:

El Sr. D. Rosendo Mauriz manifestó que habiéndose tenido conocimiento en Santa Cruz de Tenerife de las eficaces circunstancias que atraviesan los habitantes pobres de Fuerteventura, á causa de la pertinaz sequía hasta el extremo de padecer hambre y sed, las damas de la Cruz Roja de aque la Capital, cuya representación ostentan las señoras presentes, cumpliendo el primero y más primordial deber de la Asociación, la caridad, habían organizado festejos y suscripciones públicas, para remediar en lo posible, la triste situación presente; y en cumplimiento del mandato recibido, veían á distribuir las especies y efectivo recolectadas, del modo más equitativo posible; para lo cual pedían la cooperación de los señores presentes.

En sentidas frases se expresaron los Sras. Martínez de Escobar, Castañeyra (D. Ramón) y D.ª José Peñuelas, para encomiar en cuanto se merezca la noble acción de las damas de la Cruz Roja de Santa Cruz de Tenerife, que arrastrando las molestias inherentes á un viaje por mar y la ausencia de sus hogares por espacio de algunos días han venido á practicar personalmente la caridad á esta desgraciada Isla. También hicieron mención de los caritativos sentimientos del pueblo de Santa Cruz de Tenerife, patentados una vez más al ocuparse de las desgracias que afligen á una isla hermana.

Después de discutir ampliamente la mejor forma de llevar á efecto el reparto, se acordó

1.º Hacer iguales partes para los pueblos de Puerto Cabras, Tetir Casillas del Angel, Betancuria y Pájara, por ser los más pequeños y doble cantidad que á estos á los de Oliva, Antigua y Tuineje por ser los de más habitantes.

2.º Entregar la porción de Puerto de Cabras en efectivo por serles más fácil á estos pobres proveerse de lo necesario para la vida entregando la cantidad correspondiente á las señoras de la «Cruz Roja» de la localidad, para que con arreglo á su buena conciencia hagan la distribución.

3.º Pasar aviso á todos los señores Alcaldes de los pueblos de la isla para que recojan del Puerto de Cabras las especies y efectivo que proporcionalmente ha correspondido á sus pueblos y hagan la distribución de acuerdo con el señor Cura respectivo y con sujeción á sus conciencias.

Distribución acordada

(Esta corresponde en la forma dicha y cuyos detalles suprimimos por extensos, pudiendo verlos las personas que lo deseen en la casa número 55 del Dr. Allart y en la que por duplicado quedó en el Ayuntamiento de Puerto de Cobres, relativos á 500 pías. en metálico y á 140 kilos de arroz, 50 de azúcar, 90 de fideos, 1.400 de maíz, 3.680 de patatas y 180 coles).

Con motivo de lo diseminado de la población en los pueblos de esta Isla, se rectifica la Comisión de reparto en los mismos para que sea constituida por los Sres. Alcalde, Cura y Juez municipal, acompañados de un vecino pobre que estos designen.

Con lo que se dá por terminado el acto que firman los señores asistentes al mismo. (Siguen las firmas).

A la caritativa y humanitaria Comisión de «La Cruz Roja» de Santa Cruz de Tenerife.

El decipito anciano y sin recursos, los enfermos necesitados y los pobres que en misero hogar ven consumir lentamente su existencia privados de todo alimento, al tener noticia que esa Comisión benéfica de la Cruz Roja, abandonando sus hogares y comodidades, ha llegado á esta Isla trayéndoles socorros con que poder saciar el hambre, no encuentra palabras con que poder expresar su gratitud, limitándose á hacerlo presente por este medio.

Faltos de todo auxilio, y queriendo recompensar á su manera, rogarán á Dios que les otorgue en esta vida una serie jamás interrumpida de felicidades, y en la otra, el galardón que el Excelso otorga á las almas generosas.

La Oliva de Fuerteventura, á 8 de Junio de 1909.—Por los pobres agradecidos.—Vicente Vera y Carrión.

Escuela Superior de Comercio

Exámenes ordinarios

Matriculas de honor

- Don Teodoro Rosales Quevedo. (En tres clases).
Haroldo Marrero y Martín. (En dos clases)
Andrés Batista y Batista (En dos clases)
José Molowny y Real. (En dos clases)
Nicolás Perera y García. (En una clase)
Pedro Ramírez Vizcaya. (En una clase)
Miguel Dalmáu y Bernal. (En una clase)

Sebresalientes

- Don Ricardo Trujillo y Robayna.
Clodoaldo Molowny y Real
Nicolás Perera y García.
Ovidio Acea y Perdomo.
José Clavijo y Torres.
Andrés Batista y Batista.
José León Bethencourt.
Enrique Ramos Camacho.
Feliciano Rizo y González.
José Molowny y Real.
Manuel Perera y García.
Manuel Feraud Martín.
Amós García y Hernández.
José Saavedra y Carballo.
Jaime Santos Añón.
Teodoro Rosales Quevedo.
Francisco La-Roche Aguilar.

Ejercicios de grado

- (De Contador Mercantil)
Don José Hernández Pérez.
Juan Franchy Melgarejo.
(De Profesor Mercantil)
Don Francisco La-Roche y Aguilar.
Ismael Arozena y Arozena.
Francisco Lozano y Cutillas.
Manuel González y Pérez.

VARIAS NOTICIAS

Ya ha empezado la colocación de las columnas de hierro para el nuevo alumbrado de la Plaza de la Constitución.

Se compondrá de 8 arcos voltáicos, dispuestos cuatro á cada lado.

La casa frutera de los Sres. M. Green, de Londres, comunica á sus amigos los exportadores que los precios obtenidos últimamente en bananas son de 7 á 8 chelines líquidos por bulto, realizando las ventas con bastante rapidez, debido á la buena clientela que posee.

Según telegrama de antier sigue firme la demanda para estos frutos vendiéndose de 7 á 11 según clase y tamaño.

Se ha dispuesto que toda embarcación debe presentarse al despacho de los Consulados de España al tocar en puerto extranjero, cuyo despacho será gratuito para los barcos dedicados á la pesca, como dispone la R. O. de primero de Julio de 1895 para los faluchos de la matrícula de Algeciras en su tráfico con Gibraltar.

Mantecados.—Los más exquisitos y recomendados se expenden en el Café EL GUANCHE.

Almoneda

de todo el mobiliario de una casa. Hay colchones de lana y mantas. San Francisco Javier núm. 48.

COGNAC REAL TESORO

Es el cognac de moda, por su finura, suavidad y aroma.

De venta en todas las tiendas de ultramarinos.—Agentes: Caulfield & Sons.

EXPEDIENTES de las Agencias Ejecutivas y Recaudaciones, contra los Ayuntamientos deudores á la Hacienda por el Impuesto de Consumos, se venden en la Imprenta de Molowny.

Se preparan alumnos

de primera y segunda enseñanza para los próximos exámenes de Septiembre. Dirigirse á J. Peña, San Lucas 22.

Se alquila la casa de planta alta de la Rambla de Pulido número 41. Tiene 16 dormitorios, instalación eléctrica, cocina de gas, jardín, etc. Para informes dirigirse á la misma casa.

Se alquila una nueva y cómoda casa en el barrio de Duggi, calle de Alvarez de Iugo. Darán razón: Viera y Clavijo 13.

VINOS DEL PAIS

Se venden á precios económicos, garantizando su pureza, en los almacenes de HIJOS DE RUIZ DE ARTEAGA, en el muelle.

La Balear

Dr. Comenge 12 (antes San Francisco)

Ha quedado abierto al público en dicha calle el establecimiento de calzado que estaba en la calle de Imeldo Serís al lado de D. Manuel Feria.

Se ha recibido para este nuevo establecimiento un variado surtido de calzado de todas clases y formas, desde el calzado más económico hasta el más fino y elegante á precios baratísimos.

12. Dr. Comenge, 12

Se vende una casa de dos pisos en la calle del Dr. Allart; reditúa 30 duros mensuales. Informará, D. Manuel Santaella.

Se vende la casa calle de San Martín núm. 21. Informará el Presidente de la Sociedad «Unión Industrial», calle de Miraflores núm. 30.

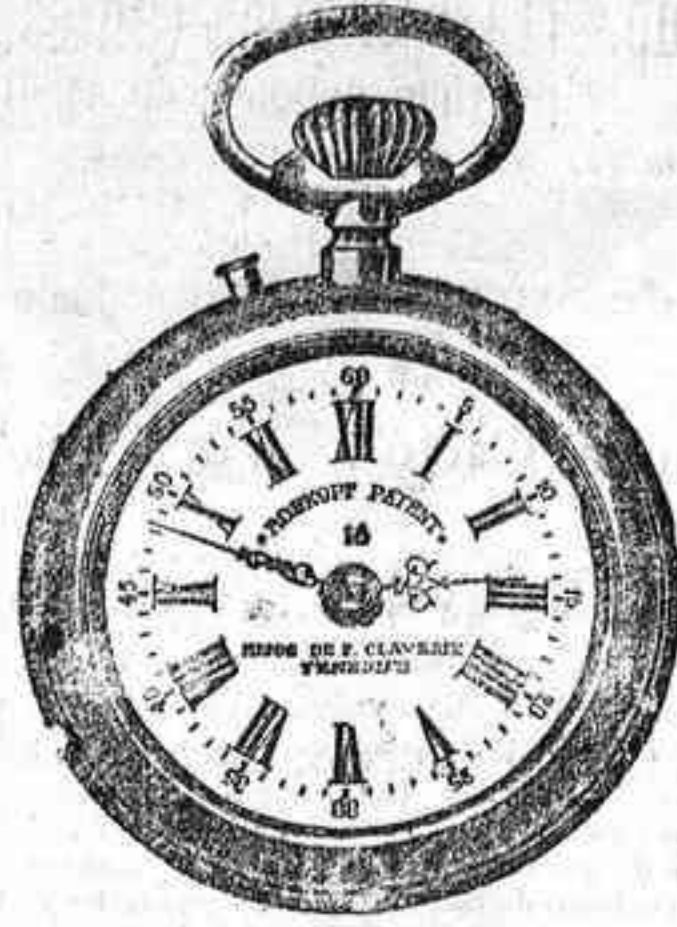
Se vende una venta con estantería y mostrador y demás utensilios, todo en buenas condiciones. Informarán, Rambla de Pulido núm. 54.

Se acabaron los padecimientos del ESTÓMAGO

SIDRA CHAMPAGNE de ASTURIAS, VERTEIRA Y el HORREO á Ptas. 1.50 la botella. De venta: Tabacquería de Casimiro Fernández.

EN EL COMERCIO CLAVERIE

Plaza de la Constitución, se compra la leña retama blanca la cual tiene olor de rosa, de 15 á 20 pesetas los 50 kilos, según clase y grueso, solo por el tiempo de dos meses.



ROSKOPF PATENT

Legítimo

Es el reloj de mayor solidez, seguridad y economía

Fama universal

Nuevos modelos

Oro de 18 kilates, Plaqué oro, Plata niellé, acero y niquel

NOTABLE REBAJA DE PRECIOS

hecha últimamente por esta fábrica, teniendo en cuenta el gran consumo de estos relojes en todo el mundo.

GARANTIA: CINCO AÑOS

Unicos importadores en Tenerife: HIJOS DE F. CLAVERIE.—4, Plaza de la Constitución, 4.

LA CURACIÓN DE LAS ENFERMEDADES

ESTÓMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica DE BARCELONA.

Este preparado, elaborado á base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago é intestinos.

El Elixir GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fetidez de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica á los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y á la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Para pedidos al por mayor, dirigirse al Agente general y Depositario exclusivo en las Islas Canarias, Manuel Sabater, calle Consolación núm. 41.

DE INTERÉS PÚBLICO

A las comisiones de festejos de los pueblos de la isla, le recomendamos si quieren estar bien alumbrados, con una luz potente y económica, no hagan nada sin antes visitar la casa de Luis de Puga y Martínez en Santa Cruz, donde encontrarán aparatos sistema PUGA que son los únicos que dan una magnífica y potente luz, y con un gasto insignificante. Hay gran variedad en aparatos, desde 2 pesetas en adelante. Así mismo hay mecheros de todas clases y tamaños y Carburo de calcio de primera calidad á precios baratísimos.

No olvidar las señas, Luis de Puga y Martínez, Taller de Mecánica, Cnatro Caminos.

Lo que está pasando

Que los hornillos para carbón de COK, que se venden en la CARRETERA, son los más fuertes y económicos; no se rompen por dentro por ser de un ladrillo especial y enterizo.

¡No son de yeso!

Fijarse bien por dentro, NO SON DE YESO por lo que se garantiza la solidez y economía de los mismos

PRECIO SIN COMPETENCIA No confundirse: Rambla de Pulido 79, Taller de Hojalatería de Abel Alonso Sánchez.

Se venden

las casas números 75 y 77 de la calle de San Francisco. Informarán en el número 75 de la misma calle.

Se vende

una ciudadela en el callejón de San Telmo. Darán razón: Serrano núm. 36

Se alquila

el entre suelo de la casa Alfonso XIII núm. 16. Darán razón: Casa Alexandre.

Papas

Se venden á cinco pesetas quintal. Dirigirse á la Ramba de Gutiérrez, 15, frente á la Aduana.

Advertisement for 'CRÈME' POLVOS JABÓN SIMON. Includes an image of a woman and text describing the product's benefits for skin care.

Fotografía Alemana

34, SAN FRANCISCO, 34. En esta acreditada Fotografía se retrata todos los días de 9 á 11 y media y de 1 á 5. Tarjetas postales á Ptas. 6 la media docena. Retratos artísticos modernos. Ampliaciones de tamaño natural, desde 20 ptas. Por 10 ptas. Sellos de FRANQUICIA POSTAL SE HACEN CON PRONTITUD EN ESTA IMPRENTA

Théfer entró en una taberna, en cuya muestra se leía el siguiente letrero:

A LOS ACREDITADOS GUIOS DE VERDADEROS CONEJOS

Pocas personas había en el «restaurant; el polizonte se acercó al tabernero: y éste, llevándose las manos á su gorra de algodón, ántes blanca, preguntóle:

—¿Qué desea el señor? —Almorzar lo más pronto posible—replicó Théfer:— un par de huevos escalfados y un pedazo de carne fiambre.

—El señor va á ser servido inmediatamente—dijo la criada extendiendo sobre una mesa un mantel, y colocando un cubierto.—¿Qué vino traigo, un litro ó una botella?

—Una botella... viejo Borgoña. El mismo tabernero bajó á la cueva, y volvió á subir con una botella de aspecto venerable.

El polizonte se sentó, cortó una tajada de carne, probó el vino, que le pareció excelente, y preguntó:

—¿Sabeis si podré encontrar en Bagnolet una casa que alquilar?

—¿Para establecer alguna industria?

—No; un speadero para mí.

—En el pueblo no, caballero; para allá arriba, pasando las canteras y cerca de las fábricas, no faltarán casas así... Muchas personas han abandonado ya aquel sitio, donde no quieren permanecer cuando llega el invierno.

—¿Bahl ¿por qué?

—¡Voto al diablo! Ya sabeis, caballero: cuando las noches son largas y frías, las canteras se convierten en refugio de malhechores.

—Mistress Dick Thorn...—repitió el empleado.—¿La viuda de un rico industrial inglés que murió hace algunos meses?... Al llegar á París hace cinco semanas depositó aquí su pasaporte, y creo que no lo haya retirado todavía... Voy á daros informes exactos.

El oficial de la cancellería sacó de un casillero varios legajos que hojeó sucesivamente.

—He aquí el pasaporte de mistress Dick Thorn—dijo al fin—viuda de Francis-William Dick Thorn, súbdito inglés, por otro nombre Claudia Varni, de origen franco-italiano.

—Perfectamente—exclamó. Théfer se retiró, subió al carruaje que le esperaba á la puerta, y gritó al cochero:

—Calle de Pot-de-Fer-Saint-Marcel... ¡Aprisa! Jorge de la Tour-Vaudieu esperaba al agente con una impaciencia fácil de comprender.

—¿Y bien?—preguntóle vivamente al verle.

—Vuestras suposiciones eran fundadas, señor Duque.

—De modo que mistress Dick Thorn...

—Es Claudia Varni.

El Senador se puso mortalmente pálido.

—No se trata de perder la cabeza, señor Duque—contestó el agente de policía—sino de reflexionar y de obrar con rapidez...

Las distancias se estrechan; pensad que el enemigo está delante de nosotros y parece provocarnos; luego á nosotros nos corresponde ponernos á la defensiva y dar los primeros golpes.

El Senador estaba lívido, con la mirada vacilante y la frente cubierta de sudor... ¡Parecía amonadado!

—¡Ahl... ¡Es capaz de todo!... ¡Es el genio del mal!—dijo.

—Permitidme, señor Duque, y razonemos, en lugar de

Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

LONDRES	Ruapehu Dunluce Castle Via Las Palmas	13 Junio 16
	Tokomaru Kia Ora Ingoli Rakaia Arawa Gascon Goth	16 17 19 23 26 24 30
LIVERP	Tartary Via Las Palmas	10 Junio
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Avondale Castle Dunluce Castle	10 Junio 24
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Kimara Otaki Tongariro	10 Junio 11 17
	Corinthic	1 Julio
Cape Town y Puertos Australia	Moravian	14 Junio
HAMBURGO	Eleonore Woermann Otavi	23 Junio 17
PUERTOS de la Costa Occidental de Africa	Lucie Woermann Henriette Woermann	17 Junio 22
Puertos del Brasil Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta S. Francisco		
VIARIOS		

NICOLÁS DEBESA BANCA Y CAMBIO Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

Para los puertos del Sur de esta isla El magnífico y rápido vapor **VELOX** saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana, regresando los Miércoles a la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse a sus Agentes, Miller, Wolfson & Co., Marina, 3.

Chargeurs Reunis

Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Llegará a este puerto el 28 de Junio el magnífico vapor francés **Amiral Rigault de Genouvilly** Admite carga y pasaje de 3.ª clase. Consignatario, A. Guimerá.—Casa de **Hardisson Freres**, Villalba Hervás, 5 (antes Tigre).

Chargeurs Reunis

Para Senegal, Guinea, la Cote d'Ivoire la Cote d'Or et le Dahomey Llegará a este puerto el 26 de Junio el magnífico vapor

Amiral Courbet

Admite carga. PARA EL HAVRE Llegará a este puerto del 26 al 28 de Junio el magnífico vapor francés

Amiral Aube

Admite carga. Para Lisbonne, Vigo y Havre Llegará a este puerto el día 1.º de Julio el magnífico y rápido vapor

Amiral de Kersaint

con hueco para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga. Agentes, **Hardisson Freres**.

Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen

(CHRISTIANIA) Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Junio 1909 Día 17 de Junio el magnífico vapor **SEGOVIA** Día 24 de Junio el magnífico vapor **SAN LUCAR** Día 1.º de Julio el magnífico vapor **SAN TELMO**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta. Para más informes, dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

Elder Dempster & Co.

El magnífico vapor correo inglés

Olenda

de 4.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 13 de Junio con destino a **Liverpool** con hueco disponible para 62 pasajeros de primera clase, 12 pasajeros de segunda clase, 600 toneladas métricas en los entrepuentes y 800 sobre cubierta.

El magnífico vapor correo inglés

Salaga

de 5.200 toneladas, llegará a Santa Cruz el 16 de Junio con destino a **Liverpool** con hueco disponible para 28 pasajeros de 1.ª clase, 8 de 2.ª, 3000 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

Comp.ª Transatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Abril de 1909

Nombres de los vapores	Salidas	Destinos
P. de Sadrástegui	16 de Junio	Montevideo y Buenos Aires Cádiz y Barcelona
Manuel Calvo	18 de Junio	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curazao y Guayra, con trasbordo en Habana, Progreso y Veracruz
M. L. Villaverde	28 de Junio	Santa Cruz de la Palma
M. L. Villaverde	1.º de Julio	Cádiz, Barcelona y Génova Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora. Agentes, **Vinda e Hijos de Juan La-Roche**.

WHISKY * WHISKY * WHISKY

Dewar's White Label
Dewar's extra special * Dewar's special
Este Whisky es el más conocido y el más acreditado en el mundo **FAMA UNIVERSAL** De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el Whisky que más le gusta.

MANCHA Y C.ª

86, Gresham House, Old Broad Street **LONDRES.** Solicita consignaciones de frutos y productos del país. Para informes dirigirse a su representante **AMÉRICO L. MENDEZ**, Alfonso XIII núm. 93, accesoria.

ANEMIA * ESCRÓFULAS * CLOROSIS
APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS
Las Auténticas
PÍLDORAS DE BLANCARD
de PARIS (2 a 6 al día)
no se venden sueltas
Estímense la Firma y el Rótulo verde
JARABE DE BLANCARD
Inalterable (2 a 3 cucharadas al día)
DESCONFIESE de los SIMILARES INEFICACES
LEUCORREA * LINFATISMO * DEBILIDADES

Preparación para Academias militares, escuelas especiales de ingenieros, de industrias, carrera de Comercio, incluso el profesorado, asignaturas del Bachillerato, etc. 20 años de práctica, 7 en Santa Cruz, Robayna 7, y Méndez Núñez 10. **Juan Gaviño.**

Sellos de caouchouc
Se hacen en esta imprenta.

SALON PARISIEN

SOMBREROS
Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras. **Mme. Van den Branden** Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal.

Estados de Consumo mos se venden en la imprenta de este Diario, San Francisco núm. 32.

Pinillos Izquierdo y Ca. DE CÁDIZ

El magnífico vapor español **Miguel M. Pinillos** de 4.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 16 de Junio de paso para **HABANA** con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga. Agentes A. Guimerá, casa de **Elder, Dempster & Co.**

Yeoward Brothers

LÍNEA DE VAPORES RÁPIDOS FRUTEROS ENTRE LIVERPOOL, OPORTO, LISBOA E ISLAS CANARIAS. Para Liverpool llegará a este puerto el 19 de Junio el magnífico vapor

AVOCET

admitiendo la carga que se presente. Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones inmejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:
Por los vapores Avocet y Avetoro:
Billete sencillo. £ 6-6-0
Billete de ida y vuelta . . . 10-10-0
Por el vapor Ardeola
Billete sencillo. £ 8-8-0
Billete de ida y vuelta . . . 12-12-0
Para más informes, dirigirse a los Sres. **Yeoward Brothers**, Marina 43.

OTTO THORESEN

LÍNEA DE VAPORES INTERINSULARES Servicio regular de cabotaje El vapor **San Sebastián** saldrá de Santa Cruz de Tenerife los Viernes directamente para Santa Cruz de la Palma, continuando su viaje a Los Sáuces y Tazacorte y los diversos Puertos de la Gomera. El vapor **Sancho** saldrá los Sábados de Santa Cruz de Tenerife para los diversos puertos de la Costa Norte de esta isla. Para más informes, dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

SOCIEDAD ANONIMA DE Navegación Transatlántica

El magnífico vapor español **Miguel Gallart** de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 20 de Junio con destino a **Vigo, Coruña, Oporto, Alicante y Barcelona** con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga.

Brasileno

El magnífico vapor español de 4000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 1.º de Julio con destino a **PUERTO RICO y HABANA** con comodidad disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, y hueco para carga. Consignatario, A. Guimerá.—Casa **Elder Dempster & Co.**

Comp. Generale Transatlantique

Vapores correos franceses PARA LA CORUÑA Y EL HAVRE Saldrá de este puerto el día 18 de Junio el rápido vapor francés

Virginie

Admite carga y pasaje. Agentes, **HARDISSON FRERES.**

Miller, Wolfson & Co.

BANQUEROS Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres Oficinas: Eduardo Cobián núm. 3 (Marina) SANTA CRUZ DE TENERIFE Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas. Demás operaciones de Banca Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4

EL OLIVO

Gran Almacén de Ultramarinos de **SERVANDO FERNÁNDEZ DEL CASTILLO** Botón de Rosa 5 frente a la del Clavel. Debido a la gran competencia existente en esta plaza con motivo de la introducción en ella de vinos peninsulares, participo a mi numerosa clientela y al público en general, que habiendo sido muy abundante este año las cosechas en estas islas, me veo precisado a hacer una importante rebaja en el vino tinto de la Matanza, único que esta casa expende, consistente en los siguientes precios:
Por barriles de 30 litros y garrafones de 17 litros, a 0.50 el litro.
Al por menor, 0.60 el litro.
Imp de Félix S. Molowny

entregarnos al miedo. Claudia Varni no oculta su debilidad, y esto se desprende de los términos mismos de la invitación.

—¿Qué queréis decir?—preguntó Jorge.

—Su carta está firmada por «mistress Dick Thorn»—prosiguió el polizonte—porque la persona que la envía ha sospechado que no aceptaréis la invitación de Claudia Varni, y que podéis preveniros torpemente de su presencia en París... Las líneas de la postdata tienen por objeto excitar vuestra curiosidad, y arrastraron a la «soirée» de mistress Dick Thorn; luego si Claudia sigue ese camino recto para que os acerqueis a ella, es porque conoce que nosotros somos lo más fuertes.

El Senador movió la cabeza con aire de incredulidad.

—Sí, los más fuertes—repitió el agente de policía.—Si esa mujer tuviese armas serias contra vos, iría a vuestro palacio, dictando sus órdenes... ¡No lo ha hecho! Luego sois vos el que debéis presentaros en su casa, y dictarle vuestra voluntad.

—¿Cómo queréis que vaya a esa fiesta donde se me hará caer en algún lazo por perderme.

—No es eso... En este momento—dijo Thérfer sonriendo—el Duque de la Tour-Vaudieu se llama Federico Bérard... Pues bien: Federico Bérard será el que se presente en casa de mistress Dick Thorn, y como no tiene que temer que le tiendan lazo alguno, podrá hablar libremente con esta dama, y sabremos lo que Claudia Varni desea del Duque de la Tour-Vaudieu.

Los ojos del Senador brillaron intensamente.

—Creo—dijo en seguida—que teneis razón. ¡Iré!

—No olvidéis—prosiguió Thérfer—por si trata de intimidaros, que Ester Darieux está loca y vive separada del

mundo, que René Moulin se halla ausente, y que Berta Leroyer...

—¿Qué?—murmuró el Duque interrumpiendo ávidamente—¿qué decís de Berta Leroyer?

—¡Que no debe inspirarnos ningún temor!—añadió Thérfer con tono breve.

—¡En seguida pidió respetuosamente permiso, y abandonó la estancia, dejando al viejo Duque muy preocupado.

XXI

El polizonte se dirigió a su casa, vistiéndose como un pequeño industrial que va a pasar un día de campo, salió a pie hacia el barrio de San Antonio, tomó el ómnibus que se dirige a Monteuil, atravesó el pueblito en toda su extensión, y siguió sin titubear un sendero poblado de espinos negros que conducía a la aldea de Bagnolet, adonde los parisienses van a comer, los domingos, sabrosos quesos y salsas muy estimadas; Bagnolet está construido al pie de un colina de cuyos costados se saca yeso hace muchos años, y en cuya cima existía una fábrica de cápsulas del Estado, canteras y hornos de cal, cuyos reflejos templadores y rojos semejaban de noche los de un incendio, y algunas casitas de campo se velan diseminadas por la llanura y alejadas las unas de las otras por las profundas quebraduras de la excavación hecha a flor de tierra.

23